Prode
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Miembro de FEAPS ANDALUCÍA
INFOXXI
FUNDACIÓN PRODE

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN www.prode.es asociacion@prode.es PUBLICACIÓN MENSUAL ABRIL 2005 nº 39

"...Actuar como agente causal primario en la vida de uno mismo y hacer elecciones y tomar decisiones con respecto a la calidad de vida propia, libre de interferencias o influencias externas indebidas."
(Wehmeyer, 1992)

UN CAMINO HACIA LA AUTODETERMINACIÓN

Actualmente, a nivel nacional, se está llevando a cabo un programa basado en la autodeterminación como principio y derecho de la persona. En nuestra Asociación hemos comenzado a trabajar de manera directa en este proyecto denominado Autogestores. Este programa se centra en la persona, cada uno con su propia y específica identidad, con las características y posibilidades de su peculiar existencia en una situación social y cultural determinadas.

Intereses, actitudes, capacidades, potencialidades, necesidades, situaciones y circunstancias de vida, son únicas en la persona, diferentes de las demás.

Uno de los atributos más claros de la dignidad de la persona se refiere a la libertad, en cuanto capacidad de elegir entre posibilidades, de ser protagonista de sus propios actos y, en consecuencia, de dirigir de forma responsable su propia vida. Y estrechamente ligado a esta libertad responsable se encuentra el principio de autonomía.

Entendemos por autonomía personal la capacidad que tiene el hombre de decidir por sí mismo la forma de realizarse como tal, siendo el agente de su propia realización personal. La libertad o capacidad de decisión que implica la autonomía no es sólo ausencia de coacción, sino que supone la posibilidad de elección y la de adhesión o compromiso en un determinado sentido o dirección. No se trata de ejercer la libertad con la indiferencia o ausencia de compromisos, ni tampoco de un hacer arbitrario, que no esté sometido a normas y leyes. El carácter del acto autónomo y libre lleva implícito, junto a la capacidad de elegir, aceptar o decidir ante una situación, la adhesión o compromiso ante ella.

Una conquista gradual de la autonomía personal supone, entre otras cosas, una capacidad de reflexión o toma de conciencia de sí mismo, lo que es garantía de objetividad en la percepción de situaciones y en la adquisición de compromisos y responsabilidades; y una capacidad de autodeterminación o de adopción de decisiones en libertad, con plenitud de conciencia, desde el conocimiento y control de sí mismo como fundamento del compromiso y de la autorresponsabilidad.

Desde que se nace, cada ser humano tiene el mismo valor. Hay que creer en la propia valía de la persona y aceptarse como se es. Podríamos decir que la autodeterminación se basa en una serie de principios y derechos.

Estos principios serían:

- La calidad de vida para personas con discapacidad intelectual se compone de los mismos factores y relaciones que para el resto de personas que componen una sociedad.
- La calidad de vida aumenta dando poder a las personas de participar en decisiones que afectan a sus vidas.
- El apoyo debe capacitar a la persona para tomar sus propias decisiones.
- La aceptación e integración plena en la comunidad aumenta la calidad de vida.
- La calidad de vida mejora como resultado de un buen ajuste entre los deseos y aspiraciones de la persona y su satisfacción y ambientes.
- Se experimenta calidad de vida cuando se tienen las mismas oportunidades que el resto de perseguir y lograr metas significativas.
- Todas las personas tienen derecho a vivir, aprender y participar en su comunidad.

Como personas todos tenemos los mismos derechos y también tenemos unas obligaciones. Éstas pasan principalmente por respetar los derechos de los demás y las normas de convivencia establecidas en nuestra sociedad.

Web

www.ongconcalidad.org/guiaprocesos.pdf
Guía para la gestión de los procesos de servicios sociales.
www.ciberoteca.com
Una de las bibliotecas virtuales más grandes del mundo.

"Las palabras conmueven. El ejemplo arrastra."
Homero

Hoy estamos en...

GRUPO DE AUTOGESTORES

En nuestra Asociación se ha constituido recientemente un Grupo de Autogestores, que se reúne cada quince días en nuestro Centro Ocupacional. En dicho Grupo se ha diferenciado, con objeto de conseguir una mayor eficacia en base a las características y perfil de cada persona, aquellos clientes usuarios de los Servicios Residenciales de aquellos que sólo son usuarios del Centro Ocupacional. Lo que se pretende hacer es escuchar la voz de los clientes dentro de PRODE para ayudar y participar en todas las actividades que sea posible, exponiendo todas las necesidades que vean importantes y necesarias para mejorar su calidad de vida, creando un espacio donde se habla y se opina sobre aquellos temas que les interesan, donde se escucha a todo el mundo, donde las opiniones son respetadas... Es decir, que sean los protagonistas de su vida, y de ese modo, sean ellos mismos los que tomen sus propias decisiones, aunque ello implique tener que asumir que se puedan cometer errores.

Hablando con...

Juan Rodríguez Rubio, natural de Pozoblanco (Córdoba), es cliente de Viviendas Tuteladas y Centro Ocupacional, donde desarrolla su actividad en el Taller de Enmarcado de Cuadros del Centro Ocupacional. Pertenece al Grupo de Autogestores de PRODE, y entre sus aficiones se hallan el pasear y el contacto con la naturaleza.

¿Cuánto tiempo llevas como cliente en nuestra Asociación?

Pues creo que soy de los más antiguos en esta casa. La primera vez que entré aquí fue en abril de 1984, así que hace ya 21 años.

¿Y en todos estos años cómo definirías tu trayectoria en PRODE?

Pues ha habido momentos de todos, buenos y también alguno menos bueno. La Asociación ha ido mejorando y yo, como llevo aquí muchos años ya, estoy muy orgulloso de ello y esperamos que siga así en el futuro.

¿Qué supone para ti ser autogestor?

Para mí *ser autogestor* significa tomar decisiones por mí mismo, intentar ser cada día más autónomo y luchar por un futuro lo más digno posible como persona que soy.

¿Qué esperas del futuro?

Vivir en un piso propio con algún compañero, tener un sueldo fijo y ser lo más autónomo posible

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
Blas García, Antonio Jurado, Conso Rubio, Mª José Dueñas, Francisco Ranchal, Carmen Torrico y Manolo Dueñas

Nos visitó El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación

D. Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, el pasado 19 de abril nos honró con su visita. El Ministro visitó en primer lugar el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, saludando a la Corporación Municipal, para posteriormente tener un encuentro con los Empresarios de Pozoblanco y finalizó su estancia en nuestra ciudad con una visita a PRODE. En el encuentro, al cual asistió también el Sr. Alcalde, se le informó de todos los servicios que se vienen prestando desde nuestra organización como referente del norte de la provincia de Córdoba, e igualmente se plantearon posibles actuaciones encaminadas tanto a la cooperación con países con un inferior desarrollo al nuestro, así como a la participación en programas de la Unión Europea con transnacionalidad con otros países.

Escuela de Padres

La última sesión celebrada de Escuela de Padres tuvo como tema: **"Itinerarios Profesionales"**.

El objetivo de esta ponencia era orientar a las familias de jóvenes con discapacidad que ya se encuentran en una edad en la que se plantean qué van a hacer cuando terminen su escolarización obligatoria, acerca de las diferentes opciones tanto de continuación en la escuela para una determinada formación laboral, como otras alternativas de inserción laboral, tanto desde el ámbito público como privado.

Se les aportó además, información detallada sobre toda la legislación referente a las obligaciones de las empresas de contratar un determinado porcentaje de personas con discapacidad y de todos los beneficios que esto aporta a las mismas.

Conocieron además las posibilidades que en este ámbito ofrece PRODE desde su Centro Especial de Empleo y desde el Servicio de Orientación Profesional de Andalucía Orienta.

El resultado de la reunión fue muy satisfactorio, ya que las familias consiguieron ver resueltas muchas dudas acerca del cercano futuro laboral de sus hijos.

El pasado 21 de abril, entró en vigor el Real Decreto por el que se regulan las medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2 por ciento en favor de trabajadores discapacitados en empresas de 50 o más trabajadores. El objetivo principal de la nueva norma, es el de contribuir a que las empresas cumplan con sus obligaciones en relación con el empleo de los trabajadores con discapacidad.

Ocio y Cultura

En el mes de Abril se han desarrollado actividades muy variadas. Algunas de ellas relacionadas con el ocio, como la tarde del 21 que la pasamos en el pub Yambarí, y por otro lado, los campamentos organizados por el IMSERSO, de los que disfrutaron un grupo de usuarios con mayores necesidades de apoyo y otro de clientes de Centro Ocupacional, que se desarrollaron del 23 al 29 de abril en Torremolinos, lugar donde nos reunimos con otras asociaciones de Andalucía y disfrutamos de la playa y de varias excursiones.

Por otro lado, a través del Taller de Ajuste Personal y Social se han programado varias salidas de índole más cultural, en las que, organizados en pequeños grupos, se visitaron las instalaciones de la Emisora "La Voz de los Pedroches" y se participó en actividades programadas por la Biblioteca Municipal de nuestra localidad.

Andalucía Orienta

El Servicio de Orientación Profesional de PRODE, se puede senti satisfecho por los logros conseguidos en materia de inserción socio-labora de personas con discapacidad intelectual tras el balance realizado en est período (de mayo 2004 a abril 2005). Dicho balance, acompañado de u informe del Servicio de Orientación, fue presentado en este mes en un reunión mantenida por la subcomisión provincial del Servicio d Orientación Profesional para personas con discapacidad intelectual.

Y como seguimos apostando por un trabajo de calidad, que prime l coordinación entre las diferentes entidades de la red, los días 20 y 21 d abril nuestros técnicos se desplazaron al Centro de Prevención de Riesgo Laborales en Córdoba para asistir a la Reunión Informativa de lo Programas de Acompañamiento a la Inserción (A.I.), Experiencia Profesionales (EPES) y Acciones Experimentales (AE) y a la Reunión d Unificación de Criterios en el desarrollo de la Resolución de 3/2/2.005 qu desarrolla los Itinerarios Personales de Inserción, ambas reunione convocadas por la Coordinadora de los Programas de Orientación del SAI en Córdoba.

La concertación de plazas con centros de atención especializada para nuestro sector se ha modificado recientemente por la Junta de Andalucía. En concreto, cambia el plazo máximo antiguamente fijado de un año para las distintas modalidades de concertación, quedando ahora establecido con una duración máxima de cuatro años, también en cualquiera de sus variantes.

Mayo festivo

Durante los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo hemos albergado en la fachada principal de nuestra Residencia un doble acontecimiento que combina la tradición con una programación lúdico-festiva en pleno ecuador de la primavera.

Por un lado, un año más, participamos en la Muestra Popular de Cruces organizada por el Ayuntamiento de Pozoblanco. El Servicio de Atención Temprana y de Viviendas Tuteladas, en coordinación con el Equipo de Ocio y Tiempo Libre, ha sido el encargado este año de su elaboración, con un diseño novedoso y original: un mosaico de fotografías compuesto por prácticamente todo el colectivo de nuestra entidad: usuarios, trabajadores, directivos... Son todos los que están, aunque no están todos los que son, los que día a día con su trabajo contribuyen a construir lo que es PRODE.

Además, se ha hecho coincidir la fiesta de las cruces con diferentes actividades programadas por el Servicio de Ocio y Tiempo Libre, que han consistido en la instalación de un castillo hinchable y la celebración de diferentes juegos. Asimismo, contamos con la compañía de "Los Lunnis" para hacer la fiesta aún más agradable y amena para todos nuestros usuarios y el público que ha tenido a bien visitarnos.

Para disfrute también de todos, hubo un servicio de barra donde pudimos "apagar" nuestra sed provocada por las temperaturas y el "ajetreo" propio de tanta actividad.

El Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha anunciado que la Ley de atención a las personas dependientes que prepara su Ejecutivo está ya "avanzada", se presentará en junio y se llamará "de autonomía personal".

POR LA AUTONOMÍA A TRAVÉS DEL EMPLEO

CajaSur